CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A.J. N° ..29....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 64/2016 "CONTRATACIÓN DE FIRMA CERTIFICADORA EN SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2015 – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 319.966, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

Asunción, 22 de Marzo de 2017.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO N° 18/17,** sobre la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 64/2016 "CONTRATACIÓN DE FIRMA CERTIFICADORA EN SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2015 – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 319.966,** el **Dictamen UOC N° 54/17** de la Unidad Operativa de Contrataciones; y----------

C O N S I D E R A N D O:

La Resolución C.A.J. N° 335, de fecha 24 de noviembre de 2016, por la cual el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 64/2016 "CONTRATACIÓN DE FIRMA CERTIFICADORA EN SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2015 – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes.----------

El Informe de Evaluación de Ofertas **ICEO N° 18/17,** de fecha 2 de marzo de 2017, elaborado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobadas para el presente proceso.----------

El referido Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 18/17, que recomienda cuanto sigue: *"…En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda ADJUDICAR el llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 64/2016 "CONTRATACIÓN DE FIRMA CERTIFICADORA EN SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2015 – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – I.D. N° 319.966", a la empresa FCR PARAGUAY S.A Lote 1 – Contaduría General de los Tribunales, por un monto total IVA incluido de guaraníes cuarenta y nueve millones ciento veintiséis mil (Gs.49.126.000), por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras. Lote 2 – Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, por un monto total IVA Incluido de guaraníes cuarenta y nueve millones ciento veintiséis mil (Gs. 49.126.000) por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras…".*----------

Dr. Luis María Benítez Riera
Presidente

El Dictamen UOC N° 54/17, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual, refrendó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 18/17.----------

…//…

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

RESOLUCIÓN C.A.J. N° 29
(Continuación)

Asunción, 22 de Mar 30 de 2017.-

...//...

La Corte Suprema de Justicia, mediante la Acordada N° 865, del 10 de diciembre de 2013, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, delegando en este órgano, la administración presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Institución y constituyéndolo como máxima autoridad, a los efectos establecidos en las normativas que regulen el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las Instituciones del Estado y que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial.----------

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación y viendo los antecedentes, no observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación, conforme al **ICEO N° 18/17,** de fecha 2 de marzo de 2017, del Comité de Evaluación de Ofertas;----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1°: **ADJUDICAR,** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 64/2016 "CONTRATACIÓN DE FIRMA CERTIFICADORA EN SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2015 – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 319.966,** a la firma **FCR PARAGUAY S.A.,** de conformidad al siguiente detalle:----------

- **Lote 1 – Contaduría General de los Tribunales**, por un monto total de **₲ 49.126.000 (GUARANÍES CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE Y SEIS MIL)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios, que se detalla a continuación:----------

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCE-DENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	81141503-002	AUDITORIA DE CERTIFICA-CIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	N/A	N/A	21.054.000	21.054.000
2	81141503-002	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	UNIDAD	2	EVENTO	N/A	N/A	14.036.000	28.072.000
TOTAL ADJUDICADO - LOTE 1									49.126.000

Dr. Luis María Benítez Riera
Presidente

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Kcon. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

...//...

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 29
(Continuación)

Asunción, 22 de Marzo de 2017.-

...//...

- **Lote 2 – Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia**, por un monto total de **₲ 49.126.000 (GUARANÍES CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE Y SEIS MIL)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras, conforme a los precios ofertados en su planilla de Precios, que se detalla a continuación:-

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	81141503-002	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	N/A	N/A	21.054.000	21.054.000
	81141503-002	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	UNIDAD	2	EVENTO	N/A	N/A	14.036.000	28.072.000
TOTAL ADJUDICADO - LOTE 2									49.126.000

Resumen de la Adjudicación

Lote	Importe
1 – Contaduría General de los Tribunales	49.126.000
2 – Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia	49.126.000
Total adjudicado – FCR Paraguay S.A.	98.252.000

ART. 2°: **DISPONER,** la suscripción del contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el oferente adjudicado, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución.----------

ART. 3°: **IMPUTAR,** la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4°: **ANOTAR,** registrar y notificar.----------

Dr. Luis María Benítez Riera
Presidente

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Ante mí:

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL